



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA CONTRACTUAL  
JUSTIFICACIÓN REDUCCIÓN PRESUPUESTAL  
CONTRATO: 64945 02 MARZO 2021**

El SENA Regional Antioquia suscribió un contrato a través de la Tienda Virtual del Estado – Colombia Compra – Acuerdo Marco del servicio integral de tiquetes aéreos CCE-853-1-AMP-2019 De Marzo 02 del 2021 hasta Diciembre 31 del 2021, con la empresa Subatours S.A.S. identificada con el NIT 800.075.003-6, orden de compra Nro 64945, donde se requiere tiquetes aéreos para el ejercicio de acciones y de apoyo administrativo requeridos para funcionarios, prestadores de servicios, aprendices e invitados del Sena de la Regional Antioquia

La orden de compra fue adjudicada el 02 de marzo del 2021 en la plataforma de Colombia Compra, con acta de inicio firmada el 11 de marzo del 2021, lo que obliga al PROVEEDOR por cada solicitud de tiquetes emitirlo conforme al protocolo de la Regional Antioquia.

El presupuesto asignado a la orden de compra 64945 asociado a la empresa SUBATOURS S.A S. fue

**CDP 7721 DEL 10 DE FEBRERO DEL 2021 POR UN VALOR DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS (\$277.283.314)**

Valor del contrato para el 2021 asignado a Subatours S.A.S con CDP No: 7721 de fecha 2021-02-10 y RP 32221 del 2021-03-08

Distribuido así por rubros presupuestales:

**DESPACHO DIRECION 101000 -C-3603-1300-13-0-3603010-02 TRECE MILLONES CIENTO CIENCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS (\$13.157.314)**

**DESPACHO DIRECION CENTROS -C-3603-1300-14-0-3603025-02 DOSCIENTOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS (\$215.981.000)**

**ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES ENI -C-3603-1300-14-0-3603025-02 CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS (\$48.145.000)**

Conforme la iniciación de la orden de compra se han emitido tiquetes aéreos para los funcionarios y prestadores de servicio de los centro de formación y del despacho con fin de cumplir la funciones y actividades en lugares diferentes a sede habitual del trabajo, a su vez durante este periodo se ha incrementado el desplazamiento mes a mes con un promedio de 30 pasajeros en un mes por tal razón es necesario desapropiar la orden de compra 64945 con el fin de finiquitar el presupuesto asignado y poder cumplir con la meta propuesta en cuanto a este orden de compra.



**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL  
ETAPA CONTRACTUAL  
JUSTIFICACIÓN REDUCCIÓN PRESUPUESTAL  
CONTRATO: 64945 02 MARZO 2021**

Evaluada la ejecución realizada durante la vigencia al de 31 de octubre del 2021 y por los diferentes rubros se evidenció que en el rubro de la ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES ENI -C-3603-1300-14-0-3603025-02 tenemos un saldo por ejecutar por valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$29.249.420) y con un valor ejecutado por de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS (\$ 18.895.580) ya que por parte de la Dirección General, el coordinador de la escuela nacional de instructores solicita desapropiar el presupuesto por ejecutar, debido a que es necesario la distribución para cubrir las capacitaciones a las diferentes regionales de lo que resta del año 2021.

A su vez se desapropiará el rubro DESPACHO DIRECION 101000 -C-3603-1300-13-0-3603010-02 por valor de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 72.419), ya que lo ejecutado en la vigencia fue por TRECE MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS (\$ 13.084.895).

Con base a la proyección para el 2021 se dejará de ejecutar un presupuesto por valor de VEINTINUEVE MILLONES TRECIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS TREINA Y NUEVE PESOS (\$29.321.839) situación que obliga a la reducción presupuestal dela orden de compra.

Se estable entonces modificar la orden de compra de la siguiente manera:

Finiquitar del rubro presupuestal número rubro DESPACHO DIRECION 101000 **-C-3603-1300-13-0-3603010-02** por valor de SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$ 72.419), y ESCUELA NACIONAL DE INSTRUCTORES ENI **-C-3603-1300-14-0-3603025-02** por valor de VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$29.249.420) quedando así un valor CERO (\$) en ambos rubros

Para constancia, se firma en la ciudad de MEDELLIN a los 5 días del mes de noviembre de 2021

  
**DIANA PATRICIA RACHE AMAYA**  
supervisora de Orden de Compra 64945 de 2021

  
Elaboró: Diana Patricia Rache Amaya